

LA ATALAYA DIARIO DE LA MAÑANA



SANTORAL

Día 29.—Jueves.—San Miguel Arcángel y Nuestra Señora de la Peña.

Día 30.—Viernes.—San Jerónimo y Santa Sofía.

CARLOS M.º CONACHY DENTISTA CALLE DE CASTELAR, NUM. 4

José Palacio VIAS URINARIAS, CIRUJIA GENERAL Consulta de 11 á 1, excepto los días festivos Calle de Burgos, 1, segundo

Doctor R. F. de Galeya OCULISTA Consulta de 9 á 11 (excepto días festivos) BURGOS, 3

Los planes de Hacienda

PROYECTOS ESPECIALES Entre los presentados por el señor ministro de Hacienda con el proyecto de presupuestos para 1911, vamos á examinar los principales, empezando por el relativo á la contribución sobre las utilidades.

Dos puntos abarca la reforma propuesta en este tributo: la compatibilidad del mismo con la contribución industrial y la inclusión como materia de este impuesto de los intereses de las cuentas corrientes en metálico.

Sobre el primer punto estamos de acuerdo con el señor Coblán. El pago de la contribución industrial se exige por el mero ejercicio de las industrias y profesiones, independientemente de los resultados obtenidos, y no hay razón para eximir á las sociedades que tributan por utilidades. La reforma, pues, propuesta en este sentido, está dentro de la equidad tributaria, sobre todo, con la declaración de hacer computable para el pago de la contribución de utilidades las cuotas que se hayan pagado por contribución industrial.

Sobre el segundo punto nos separa del señor Coblán una distancia inmensa. Pretende buscar un nuevo recurso incluyendo los intereses de las cuentas corrientes como materia imponible de la contribución de utilidades, es pueril y absurdo al mismo tiempo.

Es pueril, porque los rendimientos habían de ser nulos ó pocos menos. En efecto, la suma mayor de caudales en cuenta corriente tiene el Banco de España—439 millones, próximamente, en el último balance—y el resto es que el Banco nacional no abona intereses á sus cuentas corrientes. La cifra de cuentas corrientes en los demás Bancos es relativamente escasa y, además, es el de cuenta corriente un caudal que de ordinario se mueve mucho no dando, por este motivo, lugar á la formación de intereses en cantidad apreciable. Y, si el proyecto se aprobase, todas las cuentas corrientes de saldos algo tranquilos se transformarían en imposiciones en Caja de ahorros, servicio que hoy tienen todos los Bancos y sobre el cual el señor ministro de Hacienda ni nadie se streven seguramente á establecer gravamen alguno.

Es absurdo, porque este impuesto, sin beneficio para el erario, asaca directamente á los medios de producción de los establecimientos de crédito, uno de cuyos principales recursos es la cuenta corriente y seguramente resultaría que los Bancos, privados de ese recurso, verían disminuir la cifra de sus utilidades y, por consiguiente, que disminuirían también los rendimientos para el fisco.

Además, el señor Coblán incurre sobre este punto en un grave error fundamental, sobre el cual hemos llamado ya la atención en nuestro primer artículo dedicado al examen de sus proyectos.

Dice el señor Coblán que el capital entregado bajo la condición de recibir intereses no es depósito, sino préstamo, según el Derecho Mercantil y esto no es exacto.

Indudablemente el señor ministro de Hacienda ha padecido una confusión de concepto leyendo el art. 809 de nuestro Código de comercio y no se ha cuidado de relacionar el contenido de este precepto legal con lo dispuesto en el artículo siguiente del mismo Código.

Cierto que todos los tratadistas de Derecho Mercantil, y entre ellos uno á quien no citamos por los estrechos vínculos que con él nos unen, sostienen la doctrina de que cuando el depositario dispone, con el consentimiento del depositante, de las cosas depositadas, desahucarse el contrato de depósito para dar lugar al de préstamo, comisión, etc., según los casos.

Pero ¿cómo ha visto el señor Coblán ese asentimiento dado por los cuenta-corrientistas á sus banqueros para que éstos dispongan de los fondos depositados por aquéllos?

Sabemos que los banqueros disponen de estos fondos, pero á condición de mantenerse siempre en situación de devolverlos en el acto de ser reclamados y dentro de los plazos, si los hay, que se hubieren convenido.

En esta aparente irregularidad descansa toda la economía bancaria, por lo menos en Europa, en América ya es otra cosa, y su fundamento legal está en la naturaleza esencialísima del depósito en numerario, sobre cuyo concepto jurídico nada hay que decir al señor Coblán por ser él tan buen jurista como como extraviado hacendista.

Las reformas propuestas por el señor ministro de Hacienda en el impuesto de derechos reales son acertadas, consideradas en conjunto. Está bien que se cometa el pago del impuesto los bienes de aquellas entidades jurídicas que no producen jamás la sucesión

hereditaria. Y hasta tiene aquí el ministro una feliz expresión de fina ironía cuando dice que el precioso privilegio de la inmortalidad no parece que debe extimirse perpetuamente de algún tributo que equivaiga al por causa de muerte percibe el Estado.

Conformes estamos asimismo en que tributo con este impuesto el caudal hereditario formado por los bienes muebles que los extranjeros posean en España.

El proyecto de derechos reales ofrece, pues, motivos de discusión en sus detalles, y muy particularmente en lo que se refiere á las cuotas, pero, en general, es una buena reforma. La reforma propuesta en el impuesto de cédulas personales es, indudablemente, á la que el señor Coblán ha dedicado su mayor atención.

La reforma es transcendental. Como que se trata de sustituir un pequeño tributo de capitación, lo que hasta ahora ha sido el de cédulas, por una nueva contribución personal, directa y progresiva.

Este proyecto no puede menos de tropezar con grandes dificultades. El señor Coblán se ha fijado en la parte más pequeña y menos importante de nuestro sistema tributario para hacer de ella la parte más grande de su obra reformadora.

Pero es el caso que para hacer lo que el señor ministro pretende, establecer en España el impuesto directo y progresivo de carácter personal y que abarque todas las rentas de todas las economías particulares de la Nación, era preciso que hubiese acometido la completa reforma de nuestro sistema tributario estableciendo entre sus diferentes conceptos aquellas compensaciones que reclama la equidad.

Y el señor Coblán no ha hecho otra cosa que apretar las clavijas todo lo posible echando sobre el contribuyente, si sus proyectos se aprobasen, una carga tan abrumadora que sería imposible de soportar.

De las reformas propuestas en el impuesto del azúcar ya dijimos en nuestro primer artículo que no era el mejor camino para pretender resolver la crisis azucarera el aumentar la cuota del tributo, que se eleva á 50 pesetas, y el rebajar al mismo tiempo los derechos arancelarios á la importación del azúcar extranjero. Esto es como una fetofada en cada una de las dos mejillas que el señor Coblán dá á la industria azucarera y, como prueba fehaciente, ahí está la cotización de los valores de esta clase.

Lo que sí nos parece muy bien es la declaración explícita y terminante que hace el ministro de que por grande que sea el deseo del Gobierno de amparar á toda clase de Empresa, no puede llegar á la defensa de toda costa de lamentables equivocaciones, que, al fin y al cabo, han venido á desorganizar la producción y á encañecer enormemente el consumo.

Para terminar, en el articulado del proyecto de ley de presupuestos, el señor Coblán propone (art. 9.º) la modificación de la vigente ley del timbre, elevando á 2 por 1.000 el impuesto anual de negociación sobre los valores mobiliarios, en lugar del 1 por 1.000 (y no 1 por 100, como por error dice la Gaceta) que se paga actualmente.

Este aumento, verdaderamente excesivo, es un nuevo gravamen y una nueva traba para el desarrollo de la riqueza mobiliaria.

Pero, en cambio, encontramos plausible la disposición contenida en el segundo párrafo de dicho artículo 9.º, por la cual se declaran comprendidos en la ley del timbre para los efectos de impuesto de negociación los títulos de las Deudas públicas extranjeras que circulan en España.

Hemos concluido la tarea que nos habíamos impuesto sobre los proyectos de Hacienda pendientes de examen y discusión en el Parlamento.

Como prometimos, hemos censurado la obra del señor Coblán en aquello que no nos ha parecido acertado, pero también la hemos aplaudido en aquello otro que hemos encontrado bueno.

Si los aplausos han sido por de gracia, menos que las censuras, no puede imputarse en modo alguno á parcialidad ni á parcialismo. Podrá haber error en nuestros juicios, de ninguna manera mala intención.

JUAN DE MIERA.

Ecós de sociedad

En el rápido del martes regresó de Madrid nuestro querido amigo don Juan José Ruano de la Sota, y entre ellos uno á quien no citamos por los estrechos vínculos que con él nos unen, sostiene la doctrina de que cuando el depositario dispone, con el consentimiento del depositante, de las cosas depositadas, desahucarse el contrato de depósito para dar lugar al de préstamo, comisión, etc., según los casos.

Pero ¿cómo ha visto el señor Coblán ese asentimiento dado por los cuenta-corrientistas á sus banqueros para que éstos dispongan de los fondos depositados por aquéllos?

Sabemos que los banqueros disponen de estos fondos, pero á condición de mantenerse siempre en situación de devolverlos en el acto de ser reclamados y dentro de los plazos, si los hay, que se hubieren convenido.

En esta aparente irregularidad descansa toda la economía bancaria, por lo menos en Europa, en América ya es otra cosa, y su fundamento legal está en la naturaleza esencialísima del depósito en numerario, sobre cuyo concepto jurídico nada hay que decir al señor Coblán por ser él tan buen jurista como como extraviado hacendista.

Las reformas propuestas por el señor ministro de Hacienda en el impuesto de derechos reales son acertadas, consideradas en conjunto. Está bien que se cometa el pago del impuesto los bienes de aquellas entidades jurídicas que no producen jamás la sucesión

hereditaria. Y hasta tiene aquí el ministro una feliz expresión de fina ironía cuando dice que el precioso privilegio de la inmortalidad no parece que debe extimirse perpetuamente de algún tributo que equivaiga al por causa de muerte percibe el Estado.

Conformes estamos asimismo en que tributo con este impuesto el caudal hereditario formado por los bienes muebles que los extranjeros posean en España.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Gómez y Gómez celebró ayer sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento.

Asistieron los señores Ruano, Callejón, Lloreda, Alonso, Arri, Huidobro, Gutiérrez, Zamanillo, Martínez, García (don Juan y don Eduardo), Nardiz, Saráchaga, Escalante, López del Moral, Ruiz, Mateo, Rado, González, Gómez (don Gervasio), Rivero, Herrero, Toca Fernández y Polo.

Leyó por el señor secretario el acta de la sesión anterior es aprobada.

Un incidente

Se da lectura á una comunicación del ministerio de la Gobernación conformándose con el fallo de la Comisión provincial por el que fué declarado concejal don Manuel Toca Fernández.

El señor Toca se levanta á congratularse de esta resolución, obtenida—dice—á pesar de las argucias de algún leuleyudo y de algún periódico de los de la manga ancha.

El señor Ruano dice que como precisamente un amigo suyo ha intervenido en ese recurso de alzada, debe hacer constar que dicho amigo le ha autorizado para decir todo género de atrocidades al que se atreva á llamarle leuleyudo.

El señor Toca Fernández dice que no ha querido referirse á nadie particularmente. Y para entonces sonaba sobre la mesa presidencial la campanilla del señor Gómez.

Despacho extraordinario

—Se da lectura á un telegrama de la colonia montañesa de San Fernando en la que dan cuenta del entusiasmo por la patria chica que ha despertado la presencia del alcalde de Santander.

El señor Gómez dice que él ha recibido un telegrama del señor San Martín diciendo que hoy le obsequia con un banquete la referida colonia montañesa.

Se acuerda enviar á aquellos entusiastas montañeses un expreso telegrama por los agasajos de que han hecho objeto á la representación de Santander.

El procurador municipal señor López Bisbal da cuenta del fallo del Tribunal contencioso confirmando una resolución gubernativa sobre unas obras de ampliación del convento de Miranda.

—Se lee también una comunicación de los letrados municipales, los que estiman que no debe recurrirse contra dicha resolución por la poca importancia del asunto que se debate.

Sin embargo, el señor Mateo estima que el asunto tiene importancia y se acuerda recurrir contra la disposición gubernativa, votando en contra los señores Zamanillo, Callejón, Arri y Huidobro.

—Se acuerda conceder una licencia por enfermo á un fiel de consumos.

—Se da lectura de una instancia en la que presenta la dimisión de su cargo el capitán de bomberos don Florencio Beda.

Se acuerda admitir la dimisión, y que pase la comunicación á estudio de la comisión de policía para efectos ulteriores.

—Se da lectura también á una carta del señor Sánchez Saráchaga en la que este concejal pide licencia para ir á Alemania á estudiar el tratamiento del 606 y se ofrece á la Corporación por si pudiera serla útil durante su ausencia.

Se acuerda conceder la licencia y dar las gracias al señor Saráchaga por su ofrecimiento.

El señor Gómez contesta detalladamente á las interrelaciones que en la sesión pasada le dirigieron varios señores concejales. Algunos de estos le dan las gracias por el celo con que atendió sus ruegos.

A propuesta del señor López del Moral se á estudio de la Comisión una moción del señor Mateo para que se averigüe quienes son los empleados del municipio que perciben dos nóminas.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Hacienda.—Se comete á nueva votación la resolución del empate concediendo un socorro á la viuda de don Pedro Guerra. Se acuerda conceder dicho socorro por 14 votos contra 9.

Comisión de Obras.—Se acuerda retirar el dictamen autorizando á don Alberto Corral para construir un grupo de casas para obreros, al Norte del camino viejo de Miranda.

—También se retira el proyecto de construcción de las calles que han de rodear al anterior grupo de casas.

—Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de un lavadero y abrevadero para la Albercía.

El señor Gómez (don Gervasio) presenta una enmienda para que se cree también un recipiente en las proximidades del proyecto de lavadero.

El señor Zamanillo le ruega que presente su idea como proposición en vez de como enmienda. El señor Gómez accede y se aprueba el dictamen.

Comisión de Beneficencia.—Se pone á discusión el dictamen sobre provisión de la plaza de maestra de corte y confección.

decir que esta sesión sería borrascosa por el género de influencias que se han puesto en juego para esta plaza.

Rectifica el señor García sosteniendo que el voto particular adolece de vicio de nulidad. El señor Nardiz rebate también las afirmaciones del señor Rado y entiende que no puede admitirse el voto particular.

Hace uso de la palabra en el mismo sentido que el señor Rado, su compañero de minoría el señor Rivero.

Rectifican los señores Rado y Nardiz y se pone á votación el voto particular. Resulta desechado por 15 votos contra 9.

El señor Zamanillo explica por qué ha votado en contra del voto particular, y propone una enmienda, para que se admita también á concurso á las cinco solicitantes, sin exclusión alguna, inspirándose en un amplio criterio de benevolencia.

Se adhiere á esta enmienda el señor Rado y la hace suya.

—Acepta la enmienda el señor Nardiz y se acepta la sesión por cinco minutos para que puedan ponerse de acuerdo los señores concejales respecto á la elección.

Reanudada la sesión se procede á la votación secreta que da el siguiente resultado: Doña Francisca González, 10 votos; doña María Proharán, 12; doña Natalia Hernández, 1; doña Remona Quiroga, 1 y doña Salustiana de la Torre, 1.

Queda nombrada doña María Proharán. Queda sobre la mesa el dictamen de la comisión especial de aguas sobre la proposición del señor Simavilla para que la alcaldía se incline de las llaves de distribución de aguas.

—También queda sobre la mesa el decreto de la alcaldía sobre cesantía del músico y bombero don Guillermo Barrio.

Despacho ordinario Comisión de Obras.—Quedan sobre la mesa, á petición del señor Mateo, los dictámenes sobre adquisición de un rodillo de vapor y de una máquina para alquitrinar.

—A petición del señor Rivero corre igual suerte el proyecto de ensanche del primer trozo del paseo de Sánchez de Porriá.

—Se autoriza á don Gabino Nieto para cerrar una finca en el camino del Cañón.

—Queda sobre la mesa el dictamen autorizando á don Felipe Díaz para cerrar los arcos de Acha.

—Se aprueban las cuentas de la semana, Comisión de policía.—Se aprueba el informe sobre la real orden de 8 de los corrientes referente á material y personal contra el cólera.

Comisión especial.—Queda sobre la mesa á petición del señor Rivero el dictamen sobre construcción de un barracón contra cólericos y otras enfermedades contagiosas. En el dictamen se propone como local para dicho barracón el Asilo de la Caridad. Se propone también que los aislados se trasladen á la antigua fábrica de cerillas que se adquirirá á alquilar á este efecto.

Después del despacho Se da lectura á una proposición de los señores Ruano, Gómez (don Gervasio), García (don Juan y don Eduardo) y Alonso, en la que se pide la construcción de un recipiente junto al lavadero, en proyecto, de la Albercía.

—También se lee otra proposición del señor Mateo para que se aumente en doce el número de bomberos fijos, se establezcan dos turnos de éstos y se supriman las guardias diurnas de bomberos eventuales.

Se toma en ambas en consideración. Ruegos á interrelaciones Los señores Toca Fernández Mateo, Rivero, Rado y Polo Español formulan varios ruegos. Y se levanta la sesión.

Las elecciones parciales y el Gobierno

Copiamos de nuestro estimado colega La Epoca el siguiente artículo en el que, con ocasión de las vistas ante el Supremo de las actas protestadas, se juzga, con la severidad que merece la conducta del Gobierno en las elecciones parciales. Como se verá La Epoca consagra preferente atención al acta de Laredo.

Dice así el órgano del partido conservador: «La breve reseña que inserimos ayer de la vista de las actas de Cazorla, Alcañices, Laredo y Becerra, confirma por completo el juicio que emitimos en su día acerca de lo que han sido y de lo que significan las elecciones parciales verificadas el día 4.

Anuladas en esos distritos por el Tribunal Supremo, con la aprobación del Congreso, las elecciones del mes de mayo, parecía natural que tan severo fallo hubiese servido de escarmiento, y que las nuevas elecciones señalasen un progreso sobre las anteriores; pero no ha sucedido así, porque los que antes quisieron imponer su voluntad al Cuerpo electoral, no han reparado en los medios para salir ahora adelante con su propósito.

Debemos, sin embargo, consignar una excepción: la del distrito de Cazorla, cuya acta, perfectamente limpia, se ha visto á petición del candidato vencedor, nuestro querido amigo el señor Llanos y Torriglia, el cual, por un exceso de delicadeza, ha querido facilitar esa ocasión á su contrincante para que formulase la protesta que se anunció y que no llegó á presentarse. La elección ha sido completamente legal, hasta el punto de que el mismo candidato vencido no pudo menos de reconocer ayer ante el Supremo la exquisita corrección con que había procedido nuestro colega.

En la vista del acta de Alcañices ocurrió un incidente curioso: el mismo candidato ministerial hubo de confesar que había comprado votos, y hasta indicó la cantidad á que los había pagado, conducta que no le ha servido de nada; pues con ella no logró impedir que el señor Pérez Marrón, que varias veces ha re-

presentado dicho distrito, obtuviese una vez más el triunfo que desde luego le aseguraban su legítima influencia y las universales simpatías de que goza.

Pero si en estos dos distritos se ha respetado, hasta cierto punto, la voluntad de los electores, en los de Laredo y Becerra se han extremado de tal suerte los atropellos y las violencias, que dudamos mucho que el Tribunal Supremo encuentre medio de sancionar el resultado oficial de la elección.

Respecto de la de Laredo, el distinguido jurista señor Ruano de la Sota, en un notable informe, hizo notar mediante qué serie de atropellos se había logrado que la mayoría de 148 votos que el señor Aznar obtuvo en Castro, en el mes de mayo, se ha convertido en sólo cinco de las siete secciones que tiene dicha villa, en una mayoría de 1.006 votos á favor del señor Villota. (No demuestra esto que hubo lo que en la jerga electoral se llama pucherazo? Para prepararlo se recurrió á los medios que muy hábilmente expuso el señor Ruano: coacciones escandalosas, agresiones cometidas por turbas asalariadas, detenciones arbitrarias de los mismos interventores y apoderados del señor Aznar, violencias, en fin, que dieron lugar á que los notarios declinasen los requerimientos que se les hicieron, por no estimar garantida su seguridad personal.

Todo ello consta claramente en el expediente; en éste se hallan las pruebas de los hechos que relató elocuentemente el señor Ruano de la Sota, y no es posible que el Tribunal Supremo deje sin sancionar tantos delitos.

Más grave, más escandaloso es aún, si cabe, lo ocurrido en Becerra.

No queremos hablar de la preparación de la elección en este distrito; de la suspensión de los Ayuntamientos de Neira de Jusa y de Nogales; del nombramiento de un alcalde republicano para Becerra; de la designación para concejales del Ayuntamiento de Gervantes, de muertos y de personas que no habían sido nunca concejales; del envío de 200 guardias civiles, y del hecho de que casi todos los apoderados del señor Vicenti ostentasen el día de la elección el carácter de delegados del gobernador. La preparación anunciaba lo que habían de ser las elecciones, y nadie pudo equivocarse.

Las violencias, los amaños, las falsedades, fueron inauditas.

Actas notariales de presencia acreditada la falsedad de las elecciones en tres secciones de Samos; lo mismo ocurre con dos secciones de Becerra, con una de Neira de Jusa y con otra de Nogales.

Pues bien; anuladas las secciones en que no hubo verdadera elección, falsificándose las actas, resulta el señor Gotochea con una mayoría de 763 votos sobre el señor Vicenti; mayoría tan evidente y tan legal, que el candidato que aparece triunfante no ha formulado ni una sola protesta documentada contra las actas en que el señor Gotochea aparece con mayoría.

¿Podrá prevalecer un acta fabricada de tal suerte? No lo creemos, y esta misma impresión debió sacar ayer el señor Vicenti, que no intentó siquiera rebatir la poderosa argumentación del señor Gotochea.

Pero, de lo ocurrido en Laredo y Becerra, ¿no alcanza responsabilidad alguna al Gobierno? ¿Es que éste no está obligado á imponer á sus delegados la más absoluta neutralidad?

La colonia montañesa de Cádiz formada por esforzados hijos del trabajo que en aquel extremo de la península honran y enaltecen el nombre montañés, obsequió ayer con un banquete al alcalde, señor San Martín, á quien ya hicieron primero objeto de delicadas atenciones.

Al final de ese banquete el presidente de la colonia montañesa, don Enrique Cabello, nos remitió el siguiente expreso telegrama, que recibimos esta madrugada y que con mucho gusto reproducimos en estas columnas.

Dice así: Cádiz 28—12 n. «En fraternal banquete alcalde Santander, esta colonia montañesa suplica esa redacción sea intérprete entusiasta saludo provincia Santander. Por la colonia, Enrique Cabello.»

Notas del Gobierno civil

Circular

Vengo observando que algunos alcaldes no dan conocimiento á este Gobierno civil de las reuniones públicas que se verifican en los pueblos de su jurisdicción, ni de las autorizaciones gubernativas que se solicitan á este fin, procediendo ó con evidente negligencia ó con desatención en cuanto se relacionan con el orden público deben ejercitarse bajo mi dirección, conforme establecen las leyes.

Con el propósito de que, por olvido de tan elementales deberes, no se interrumpa y por lo tanto, la indispensable unidad de principios en las resoluciones de carácter gubernativo, y para que pueda atenderse con toda eficacia á garantizar la pública tranquilidad, he acordado prevenir á los señores alcaldes:

1.º Que al margen de las instancias en que se solicitan permisos para las reuniones públicas se anoten en ella y la hora exacta en que la petición se le formula, no autorizándola si no lo han sido con veinticuatro horas de antelación, conforme determina el artículo 1.º de la ley de Reuniones públicas de 15 de junio de 1880.

2.º Que cuando haya de celebrarse alguna reunión pública los alcaldes deberán pedir á este Gobierno civil, por el conducto más rápido, instrucciones precisas y concretas, á las cuales habrá de someter su conducta, según se dispone en la real orden de 23 de agosto de 1902. Al efecto utilizarán el telegrafo más inmediato y encargarán á un dependiente de

su autoridad que exprese en el mismo la contestación, á fin de que con la conveniente oportunidad puedan saber á qué atenerse en la materia consultada.

Y 3.º Las faltas en que por esta causa incurran los alcaldes las considerará como desobediencia grave, á los efectos de la corrección que sea procedente, sirviéndose todos acusarme el enterado de la presente. El gobernador, Benito del Campo.

El acta de Laredo

Otro botón de muestra

La siguiente reseña es de El Mundo, periódico también independiente y dirigido por un senador liberal.

«Empuñó el acta en defensa del candidato que aparece derrotado, señor Aznar, el distinguido abogado y concejal de Santander don Juan José Ruano de la Sota.

Con fácil palabra, con una gran corrección y con un dominio absoluto de todas las incidencias de la elección, expone al Tribunal los medios que ha facilitado el Gobierno y de que tan mal uso han hecho los amigos del candidato oficial.

Desde el insulto grosero y acoz hasta la infamia y la calumnia, presentando al honorable señor Aznar nada menos que como separatista, todo se ha utilizado contra su candidatura, llegando á extremos rebobados é intolerables. Se reclutó en Bilbao gentes de la prensa, se detuvo á interventores del señor Aznar, á uno de los siete notarios que requirió, y á los demás se les impidió ejercer su función.

En Castro Urdiales no se celebró elección, y se prodigaron los pucherazos de tal modo que, habiendo obtenido en las elecciones generales el señor Aznar 148 votos de mayoría, en las presentes, sólo en cinco de las siete secciones de que consta, se han atribuido al señor Villota 1.006 votos de mayoría. Es de advertir que el señor Aznar cuenta en la región minera de Castro Urdiales con una considerable mayoría de obreros y servidores suyos.

Las coacciones, los sobornos y los delegados fueron muchos, y sus extralimitaciones están bien probadas.

El señor Ruano, que estuvo afortunado y feliz en su impugnación, demostró al Tribunal plenamente que el verdadero representante del distrito de Laredo es el señor Aznar, que procede, y así lo es, anular la proclamación del señor Villota y hacer la de aquí, y en todo caso, anular de nuevo la elección.

Defendió al señor Villota el abogado señor Pico, que luchó en las anteriores elecciones con el señor Aznar.

Descomponiendo, sin dominio de sí mismo y con palabras y formas que el presidente atajó con oportunidad y energía, habió en defensa del señor Villota, negando los asertos del señor Aznar. Llamó á este vizcaitarra, y el presidente le obligó á explicar la frase, recordando el señor Pico que el señor Aznar era un hijo de Vizcaya, pero no separatista, y que no había estado en su ánimo ofenderle. Habló de cosas ajenas al acta y pidió que se aprobase la elección.

Después rectificó el señor Ruano haciendo resaltar que el señor Pico hablaba al lado del separatismo del señor Aznar, y aquí ha reconocido que no existe.

Es esta el acta más grave de cuantas hasta hoy ha estudiado el Supremo, y se espera con ansiedad su fallo, que hará honor á la rectitud y á la justicia de un con que viene procediendo, siendo inextinguible en la corrección de estos vergonzosos abusos electorales.»

NOTAS BILBAINAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La manifestación católica

Siempre siendo el tema de las conversaciones en nuestra villa la denegación del permiso necesario para que los católicos celebren su proyectada manifestación. Los ánimos se hallan excitadísimo entre el elemento joven del catolicismo bilbaíno, y cualquier día en que se celebre algún acto radical tendrá que suceder algo, y la intemperancia, la intolerancia del Gobierno serán la causa determinante en ello.

En vista de la rotunda negativa que ha recibido la Junta Católica por parte del Gobierno, se ha pasado aviso á todos los pueblos de la provincia diciendo que por ahora queda suspendida la manifestación.

Pero como el día 2 se celebre en ésta la gran procesión del Rosario, los católicos piensan acudir á ella para que resulte brillantísima.

Todo el mundo que tiene sentido común, censura muchísimo al Gobierno, pues no se puede poner por pretexto las circunstancias porque atraviesa Bilbao, cuando no se ignora que aquí gozamos de una perfecta tranquilidad.

Cartas de Obispos

La celosa Junta Católica de Vizcaya sigue recibiendo numerosas cartas y felicitaciones por la conducta que viene observando.

Solo les dará íntegras las cartas de los amantes Prelados.

«Obispaño de Sigüenza 26 de septiembre de 1910. Señor Presidente de la Junta Católica de Vizcaya.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: En vista de su muy grata carta fecha 23 del actual que recibí con sumo aprecio, me cabe la satisfacción de participar á usted que aplaudo, apruebo y bendigo con la mayor ef

Gran Fotografía
DE
Cláudio Gomez

No hay quien haga ampliaciones tan bien hechas ni tan baratas como Cláudio Gomez. Sus trabajos son de una perfección y una belleza que no tiene igual. Tiene un gran surtido de películas y papeles de todas las marcas y precios. Sus trabajos son de una perfección y una belleza que no tiene igual. Tiene un gran surtido de películas y papeles de todas las marcas y precios.

Seis tarjetas superiores americanas trabajo garantizado seis pesetas. No retirarse en otra parte sin antes visitar esta casa.

Cláudio Gomez Martillo, 2.—Santander

Pablo de la Vega Quintanilla
Dentista
Hernán-Cortés, 5 (Arcos de Dóriga)

capital el día 2 del próximo octubre y que por mí parte doy toda clase de facilidades a fin de que cuando el mayor número posible tanto de eclesiásticos como de seglares, al efecto he autorizado en todos los pueblos la traslación de la solemnidad del Santísimo Rosario y he facultado a los sacerdotes para celebrar en las parroquias que sea preciso.

Con este motivo me complazco en ponerme incondicionalmente a las órdenes de usted y en darle una bendición especial.

EL OBISPO.

Septiembre 26 de 1910.
Obispado de Calahorra y La Calzada 26 de agosto de 1909.

Sr. Presidente de la Junta Católica de Vizcaya. Muy señor mío y de toda mi consideración: Day a usted gracias muy expresivas por los datos que me envía referentes a las manifestaciones católicas que se aplando cordialmente y me es muy grato repetirle de usted afectísimo en Cristo que le bendice.—*Mmanuel Obispo*.

VICENTE AGUINACO
COULISTA
Consulta de diez a una.—Blanca, 40

EL AGUA DE SOLARES
es la única agua alcalina que debe recomendarse a los niños. No esturbia el vino cuando se mezcla con él, y agregada a la leche en una tercera parte, facilita su asimilación a los estómagos más rebeldes.

Se aplica a la persona que haya encontrado, desde la calle de la Blanca al Banco de España, una libreta con notas de viaje y cierta cantidad en billetes de Banco, tenga la bondad de entregarla en esta Administración, donde se le gratificará.

Pago a las clases pasivas
Día 1.º de octubre.—Retirados.
Día 2.º.—Montepío civil, jubilados, cruces y pensiones remuneratorias.
Día 3.º.—Montepío militar.
Días 4.º y 5.º.—Todas las clases y retenciones.

R. Presmanes dentista
Fuente, 1, duplicado, principal.

Colegio de niños de don Modesto Leza
Daiz y Velarde, 5.—Piso segundo y cuarto.
Por reforma en el local de clases, se suspenden éstas hasta el 8 del próximo octubre.

El industrial de Riotuerto don José García Martínez nos manifiesta como aclaración a una noticia que publicamos días pasados, tomándola del parte de la guardia civil, que su profesión no es barbero sino hortalero, y que los cristales que le fueron hurtados son ocho, de cincuenta centímetros por cincuenta y cinco, además de otros varios objetos.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, con sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

En la Casa de Socorro fué curada ayer Josefina de varias lesiones.
La pobre mujer manifestó que las lesiones se las había causado su marido Julián San Esteban.

Dal hecho se formuló el oportuno parte.

Anoche nos visitó en esta redacción el concejal republicano don Isidro Mateo para darnos que hicésemos una pequeña aclaración en las frases que le atribuíamos en uno de los sueltos publicados en nuestro número de ayer.

Dice el señor Mateo que las frases que él pronunció fueron que el Ayuntamiento no podía obligar a la Empresa a dar agua a los piscos y a las bohardillas.

Lo que dice el señor Mateo nos parece igual en la esencia a lo que declaramos nosotros, pero de todos modos queda complacido dicho señor.

SISNIEGA ANILLO MÉDICO
CIRUJANO
ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA
Ballería 2, primera.—De diez a una

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA
H. Linacero
El más espacioso y de mejores condiciones higiénicas.
BOULEVARD DE PEREDA, 5
Salón limpio botas en el mismo local.

Ayer fué denunciado por la guardia municipal un sujeto llamado Cements Abascal porque al ir un guardia a inscribir un perro de la propiedad del Cements se oyó decir mucho, hasta el extremo de preferir faltar a clases contra el alcalde.

En la calle de San Simón rieron ayer dos mujeres llamadas Rosario Abascal y Josefina García, promoviendo un escándalo.

En la cuestión intervinieron más Berdier que blasfemó del santo nombre de Dios. Todos fueron denunciados.

Ayer fueron conducidos al Principal un cochero llamado Pedro Merino y otro sujeto llamado Serapio Sierra que desobedecieron e insultaron a un guardia que reconocía al cochero por faltar a las ordenanzas municipales.

El automóvil núm. 61 chocó ayer contra un banco en el Boulevard, destruyéndolo y causando una lesión en una pierna a don Joaquín Alonso, que se hallaba sentado en el banco.

Dr. Corpas Castanedo
COULISTA
Consulta de once a una, San Francisco, número 18.

COLEGIO VASCO-MONTAÑÉS
Gibaja (Santander)
Desde 1.º de septiembre ha quedado abierta a matrícula de enseñanza no oficial colegiada y no oficial no colegiada (libre), para los alumnos que deseen cursar sus estudios en este acreditado centro de enseñanza.

Hemos recibido un atento B. L. M. del director del Banco Mercantil de esta ciudad, en el que se nos participa la apertura en León de una Sucursal de tan importante establecimiento de crédito.

Dirigirá la Sucursal, según ya dijo días pasados nuestro distinguido colaborador Juan de Miera, nuestro apreciable convecino don Gonzalo López Dóriga, y será cetero otro convecino también, nuestro particular amigo don Emiliano Gutiérrez Oda.

El Consejo de Administración de la Sucursal forman cinco prestigiosas firmas de la capital leonesa, don Telesforo Hurtado, don Rosendo López, don Francisco Altamira, don Eugenio Crespo y don Felipe García Lorenzana.

Una niña asilada de la Caridad halló ayer una cantidad en metálico y un reloj.
Se entregarán en las oficinas de la guardia municipal al que acredite ser su dueño.

El doctor Sánchez Sarachaga
suspende durante algunas semanas la consulta con motivo de su viaje a Alemania.

Hay chocolate con CHURROS
COLOMBIA, MUELLE 21, TELÉFONO 251

Gran restaurant LABADIE
BLANCA, 16.—TELÉFONO 101
El más moderno y elegante. Copas para 150 sillas.
Almuerzos, a 550 pesetas; comidas, a 4 pesetas permanentes a la carta.
Especialidad en bodas y banquetes.
Reserva de día: Chateaubriand aux truffes

Saturnino Regato
MÉDICO ESPECIALISTA
en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias
Dopilación eficaz e inofensiva por medio de la ELECTROLISIS
Horas de consulta: De doce a una todos los días, excepto los festivos.
Martes y sábados: De doce a una y de tres a cuatro.
ALAMEDA PRIMERA, 10 Y 12, B.
Se venden en farmacias, papelerías, librerías, etc. Se venden en farmacias, papelerías, librerías, etc. Se venden en farmacias, papelerías, librerías, etc.

Bolsas
MADRID
Día 27 Día 28

Interior serie F.	85 15	84 85
Interior serie E.	85 15	84 90
Interior serie D.	85 65	85 5
Interior serie C.	87 25	87 15
Interior serie B.	00 00	87 20
Interior serie A.	87 25	87 2
Amortizable 5 por 100, E.	87 25	00 00
Amortizable 5 por 100, F.	100 75	100 85
Amortizable 5 por 100, G.	100 80	100 85
Amortizable 5 por 100, H.	100 90	100 80
Amortizable 5 por 100, I.	100 85	100 80
Amortizable 5 por 100, J.	101 20	101 25
Amortizable 5 por 100, K.	92 95	93 00
Azucareras.—Acciones preferentes.	60 00	59 50
Idem.—Idem ordinarias.	15 00	00 00
Idem.—Obligaciones 2 por 100.	82 25	00 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100.	103 00	102 90
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100.	00 00	00 00
Banco de España.	446 00	445 00
Tabacaleras.	380 00	00 00
Banco Hispano-Americano.	149 00	009 00
Francos.	6 95	6 90
Libras.	26 99	26 99
Invertir en París.	85 15	84 90
Exportar en París.	95 85	95 7

Telegrama de Bédar y

Barcelona
Día 27 Día 28

Interior serie F.	85 15	84 85
Interior serie E.	85 15	84 90
Interior serie D.	85 65	85 5
Interior serie C.	87 25	87 15
Interior serie B.	00 00	87 20
Interior serie A.	87 25	87 2
Amortizable 5 por 100, E.	87 25	00 00
Amortizable 5 por 100, F.	100 75	100 85
Amortizable 5 por 100, G.	100 80	100 85
Amortizable 5 por 100, H.	100 90	100 80
Amortizable 5 por 100, I.	100 85	100 80
Amortizable 5 por 100, J.	101 20	101 25
Amortizable 5 por 100, K.	92 95	93 00
Azucareras.—Acciones preferentes.	60 00	59 50
Idem.—Idem ordinarias.	15 00	00 00
Idem.—Obligaciones 2 por 100.	82 25	00 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100.	103 00	102 90
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100.	00 00	00 00
Banco de España.	446 00	445 00
Tabacaleras.	380 00	00 00
Banco Hispano-Americano.	149 00	009 00
Francos.	6 95	6 90
Libras.	26 99	26 99
Invertir en París.	85 15	84 90
Exportar en París.	95 85	95 7

Barcelona
Día 27 Día 28

Interior serie F.	85 15	84 85
Interior serie E.	85 15	84 90
Interior serie D.	85 65	85 5
Interior serie C.	87 25	87 15
Interior serie B.	00 00	87 20
Interior serie A.	87 25	87 2
Amortizable 5 por 100, E.	87 25	00 00
Amortizable 5 por 100, F.	100 75	100 85
Amortizable 5 por 100, G.	100 80	100 85
Amortizable 5 por 100, H.	100 90	100 80
Amortizable 5 por 100, I.	100 85	100 80
Amortizable 5 por 100, J.	101 20	101 25
Amortizable 5 por 100, K.	92 95	93 00
Azucareras.—Acciones preferentes.	60 00	59 50
Idem.—Idem ordinarias.	15 00	00 00
Idem.—Obligaciones 2 por 100.	82 25	00 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100.	103 00	102 90
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100.	00 00	00 00
Banco de España.	446 00	445 00
Tabacaleras.	380 00	00 00
Banco Hispano-Americano.	149 00	009 00
Francos.	6 95	6 90
Libras.	26 99	26 99
Invertir en París.	85 15	84 90
Exportar en París.	95 85	95 7

Barcelona
Día 27 Día 28

Interior serie F.	85 15	84 85
Interior serie E.	85 15	84 90
Interior serie D.	85 65	85 5
Interior serie C.	87 25	87 15
Interior serie B.	00 00	87 20
Interior serie A.	87 25	87 2
Amortizable 5 por 100, E.	87 25	00 00
Amortizable 5 por 100, F.	100 75	100 85
Amortizable 5 por 100, G.	100 80	100 85
Amortizable 5 por 100, H.	100 90	100 80
Amortizable 5 por 100, I.	100 85	100 80
Amortizable 5 por 100, J.	101 20	101 25
Amortizable 5 por 100, K.	92 95	93 00
Azucareras.—Acciones preferentes.	60 00	59 50
Idem.—Idem ordinarias.	15 00	00 00
Idem.—Obligaciones 2 por 100.	82 25	00 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100.	103 00	102 90
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100.	00 00	00 00
Banco de España.	446 00	445 00
Tabacaleras.	380 00	00 00
Banco Hispano-Americano.	149 00	009 00
Francos.	6 95	6 90
Libras.	26 99	26 99
Invertir en París.	85 15	84 90
Exportar en París.	95 85	95 7

Barcelona
Día 27 Día 28

Interior serie F.	85 15	84 85
Interior serie E.	85 15	84 90
Interior serie D.	85 65	85 5
Interior serie C.	87 25	87 15
Interior serie B.	00 00	87 20
Interior serie A.	87 25	87 2
Amortizable 5 por 100, E.	87 25	00 00
Amortizable 5 por 100, F.	100 75	100 85
Amortizable 5 por 100, G.	100 80	100 85
Amortizable 5 por 100, H.	100 90	100 80
Amortizable 5 por 100, I.	100 85	100 80
Amortizable 5 por 100, J.	101 20	101 25
Amortizable 5 por 100, K.	92 95	93 00
Azucareras.—Acciones preferentes.	60 00	59 50
Idem.—Idem ordinarias.	15 00	00 00
Idem.—Obligaciones 2 por 100.	82 25	00 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100.	103 00	102 90
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100.	00 00	00 00
Banco de España.	446 00	445 00
Tabacaleras.	380 00	00 00
Banco Hispano-Americano.	149 00	009 00
Francos.	6 95	6 90
Libras.	26 99	26 99
Invertir en París.	85 15	84 90
Exportar en París.	95 85	95 7

DE PARÍS
Día 27 Día 28

De Beers ordinarias.	432 00	431 00
Interior serie F.	215 00	215 00
Interior serie E.	211 00	211 00
Interior serie D.	158 00	158 00
Interior serie C.	217 00	216 00
Interior serie B.	159 00	158 00
Interior serie A.	65 00	65 00
Amortizable 5 por 100, E.	00 00	00 00
Amortizable 5 por 100, F.	93 05	93 05
Amortizable 5 por 100, G.	850 00	836 60
Amortizable 5 por 100, H.	278 00	278 00
Amortizable 5 por 100, I.	267 00	267 00
Amortizable 5 por 100, J.	565 00	565 00
Amortizable 5 por 100, K.	33 00	33 00
Banco Español de la Isla Cuba.	515 00	515 00
Banco Francés.	322 00	321 00
Banco Unión Parisiense.	1161 00	1163 00
Credito Mobilier.	717 00	715 00
Banco Esp. Rio Plata.	525 00	524 00
Banco Omani.	632 00	630 00
Banco Ruso-Chino.	001 00	571 00
Banco Francés 3 por 100.	97 12	97 10
Deuda del Brasil 4 por 100.	92 25	92 15
Deuda portuguesa.	68 05	68 3
Deuda Serbia 4 por 100.	86 45	86 50
Deuda Rusia, 1895 5 por 100.	106 22	106 20
Ruso 4 1/2 por 100, 1909.	101 50	101 30
Turco.	93 10	93 12
Exportar español 4 por 100.	95 85	95 70
Ferrocarriles Andaluces.	262 00	263 00
Nortes.	87 00	87 00
Madrid-Zaragoza-Alicante.	416 00	414 00
Industria.	000 00	284 00
Thomson.	796 00	797 00
Siemens.	1672 00	1676 00
Sociedad.	1436 00	1437 00
Nord-Sud.	842 00	837 00

(Remitiendo por los banqueros Alfred Label y G. al Corredor de Comercio don Francisco Gómez Palenzuela)

DE BILBAO
28 septiembre

Interior 4 por 100: series A y C, 87,10.
Banco de Vizcaya: 455 al fin de octubre próximo.
Crédito de la Unión Minera: 622,50 contado; 625 al fin de octubre próximo.
Altos Hornos de Vizcaya: 288,50.

Operaciones de carrereros de la plaza

OPERACIONES DE NOY
Obligaciones de Nueva Montaña, pesetas nominales 8.500 a 85,50.

OFERTAS Y DEMANDAS
Acciones Minas de Heras, papel a 82.
Idem Idem Complemento, papel a 470 pesetas.
Idem del ferrocarril Cantábrico, ordinarias, dinero a 75.
Idem Idem de Santander a Bilbao, papel a 102.
Interior 4 por 100, papel a cotización.
Obligaciones del ferrocarril de Santander a Bilbao (1900), papel a 99,25.
Idem Idem Cantábrico, línea de Cabezón a Llanes, 1.ª, 4 por 100, papel a 99,10.
Idem Idem Idem, 2.ª, 4 por 100, dinero a 97,75.
Idem de Nueva Montaña, papel a 89.
Idem del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie A, de Valladolid a Ariza, papel a 106,10.
Santander 28 de septiembre de 1910.—El adjunto de turno, Feliciano González.

BANCO MERCANTIL
Capital Ptas. 6.000.000
Santander-Torrelavega-Reinosa-Llanes-Santona
Ctas. corrientes a la vista: 1% de interés anual
» » 3 meses: 2% » »
» » 6 meses: 2 1/2% » »
CAJA DE AHORROS: a la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas.
Cambio de moneda. Cartas de crédito. Orden de Bolsas. Descuentos y cuentas de crédito a 4 1/2 y 5 por 100 de interés.
Cajas de seguridad para particulares.

PINTURAS
PREPARADAS Y EN PASTA
Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linaza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucesor: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Siner.

Ultramarinos
La Concha
—DE—
FEDERICO ALDASORO Y C.ª
PALACIO DEL CLUB DE REGATAS
SERVICIO A DOMICILIO
FIAMBRES POR RACIONES, siempre frescos
de jamón en dulce, jamón Strasburgo
queso de cerdo, lengua escarlata,
cabeza de jabali, mortadela

Plaza
Anis Udalla
EL MÁS RICO E HIGIENICO DE TOROS LOS CONOCIDOS
Faldomero Lande.—Udalla (Santander)
Para detalles: JULIO PALACIOS, Atarazanas, 1

Información telegráfica
CONFERENCIAS DE LA NOCHE
De San Sebastián
San Sebastián 28.—(Varias horas)
Carrera de automóviles
A las diez y media de la mañana se ha celebrado la carrera de automóviles a Igueldo.
Han tomado parte 38 carruajes.
El tiempo ha sido espléndido, dejándose sentir mucho calor, y la animación grande.
El resultado ha sido el siguiente:
Copa de Igueldo.—Primer coche el del marqués de Montegudo.
En segundo lugar ha llegado el señor Matis, que ha guiado un coche Fiat.
El Rey en su automóvil «Hispano Suiza», ha estado en el alto de Igueldo presenciando la carrera.
Se han registrado algunos accidentes, dos de ellos por rotura de neumáticos al tomar las curvas.
Ninguno ha revestido importancia.

De paseo
La Reina doña Victoria ha paseado esta mañana con sus hijos en automóvil por la carretera de Tolosa.
El ministro de jornadas
A las doce del mediodía ha subido a Miramar el ministro de Gracia y Justicia.
Ha regresado al ministerio a la una y ha dicho a los periodistas que ha conferenciado con el general Aguilar.
Han tratado de lo que dice la junta católica de Bilbao.
Ha confirmado que los Reyes marcharán mañana a Madrid.
Nos ha dicho que ha venido el director general de prisiones para tratar con el ministro de la plantilla del Cuerpo de prisiones.

La firma
El ministro ha puesto a la firma del Rey los siguientes decretos:
De Marina.—Ascendiendo a don Enrique Hidalgo a capitán de infantería de Marina.
Declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, que posee el oficial de la Armada don Arturo Armada.
De Fomento.—Nombrando comen-

Operaciones de carrereros de la plaza

OPERACIONES DE NOY
Obligaciones de Nueva Montaña, pesetas nominales 8.500 a 85,50.

OFERTAS Y DEMANDAS
Acciones Minas de Heras, papel a 82.
Idem Idem Complemento, papel a 470 pesetas.
Idem del ferrocarril Cantábrico, ordinarias, dinero a 75.
Idem Idem de Santander a Bilbao, papel a 102.
Interior 4 por 100, papel a cotización.
Obligaciones del ferrocarril de Santander a Bilbao (1900), papel a 99,25.
Idem Idem Cantábrico, línea de Cabezón a Llanes, 1.ª, 4 por 100, papel a 99,10.
Idem Idem Idem, 2.ª, 4 por 100, dinero a 97,75.
Idem de Nueva Montaña, papel a 89.
Idem del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie A, de Valladolid a Ariza, papel a 106,10.
Santander 28 de septiembre de 1910.—El adjunto de turno, Feliciano González.

BANCO MERCANTIL
Capital Ptas. 6.000.000
Santander-Torrelavega-Reinosa-Llanes-Santona
Ctas. corrientes a la vista: 1% de interés anual
» » 3 meses: 2% » »
» » 6 meses: 2 1/2% » »
CAJA DE AHORROS: a la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas.
Cambio de moneda. Cartas de crédito. Orden de Bolsas. Descuentos y cuentas de crédito a 4 1/2 y 5 por 100 de interés.
Cajas de seguridad para particulares.

PINTURAS
PREPARADAS Y EN PASTA
Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linaza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucesor: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Siner.

Ultramarinos
La Concha
—DE—
FEDERICO ALDASORO Y C.ª
PALACIO DEL CLUB DE REGATAS
SERVICIO A DOMICILIO
FIAMBRES POR RACIONES, siempre frescos
de jamón en dulce, jamón Strasburgo
queso de cerdo, lengua escarlata,
cabeza de jabali, mortadela

Plaza
Anis Udalla
EL MÁS RICO E HIGIENICO DE TOROS LOS CONOCIDOS
Faldomero Lande.—Udalla (Santander)
Para detalles: JULIO PALACIOS, Atarazanas, 1

Información telegráfica
CONFERENCIAS DE LA NOCHE
De San Sebastián
San Sebastián 28.—(Varias horas)
Carrera de automóviles
A las diez y media de la mañana se ha celebrado la carrera de automóviles a Igueldo.
Han tomado parte 38 carruajes.
El tiempo ha sido espléndido, dejándose sentir mucho calor, y la animación grande.
El resultado ha sido el siguiente:
Copa de Igueldo.—Primer coche el del marqués de Montegudo.
En segundo lugar ha llegado el señor Matis, que ha guiado un coche Fiat.
El Rey en su automóvil «Hispano Suiza», ha estado en el alto de Igueldo presenciando la carrera.
Se han registrado algunos accidentes, dos de ellos por rotura de neumáticos al tomar las curvas.
Ninguno ha revestido importancia.

De paseo
La Reina doña Victoria ha paseado esta mañana con sus hijos en automóvil por la carretera de Tolosa.
El ministro de jornadas
A las doce del mediodía ha subido a Miramar el ministro de Gracia y Justicia.
Ha regresado al ministerio a la una y ha dicho a los periodistas que ha conferenciado con el general Aguilar.
Han tratado de lo que dice la junta católica de Bilbao.
Ha confirmado que los Reyes marcharán mañana a Madrid.
Nos ha dicho que ha venido el director general de prisiones para tratar con el ministro de la plantilla del Cuerpo de prisiones.

La firma
El ministro ha puesto a la firma del Rey los siguientes decretos:
De Marina.—Ascendiendo a don Enrique Hidalgo a capitán de infantería de Marina.
Declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, que posee el oficial de la Armada don Arturo Armada.
De Fomento.—Nombrando comen-

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO y C^{ta}

Teléfonos: Despacho, número 61. Domicilio, número 73

Sales naturales de LA TOJA

Extraídas, por evaporación en el vacío, de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales, con éxito insuperable para combatir: reumatismo, lumbago, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismo, lepra, artritis, reumatismo crónico, falssos anquilosis, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc. Adoptadas por sus efectos sorprendentes en los Hospitales de Francia y Repúblicas hispano americanas para el tratamiento de las afecciones indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América

Depósito en Santander: Droguería de Pérez del Molino

Quinto dió la alternativa a Flores. Este quedó bien en un toro y muy mal en otro. Gallito estuvo regular en un toro y superiorísimo en el otro. Quinto, muy trabajador, fué aplaudido en un toro. En el otro estuvo desgraciado. No surgieron incidentes, aunque se esperaban con motivo del nuevo reglamento.

La conquista del aire
Despachos de San Sebastián dicen que Morane ha repetido hoy las pruebas de aviación. En el primer vuelo se elevó a 300 metros. Descendió y aterrizó perfectamente.

En un segundo vuelo pasó sobre la ciudad y llegó hasta la isla de Santa Clara.

Volvió a elevarse por tercera vez haciendo sorprendentes maniobras sobre la bahía y manteniéndose largo tiempo en el aire.

A las 5:45 apareció sobre Ulla el aviador Tabuteau que desde Biarritz se dirige a San Sebastián en un biplano.

Al descender fué ovacionado.

Vista de notas
Mañana se verán ante el Tribunal Supremo las actas de Oviedo, Belmonte, Guadix y Motril.

Los infantes
Se sabe que los infantes don Fernando y doña Teresa han pasado por París con dirección a España.

Las minorías
En breve se reunirán en el Congreso los jefes de las minorías con el fin de preparar el plan parlamentario.

Todos están conformes en dar preferencia a los presupuestos.

Una visita
Los párrocos han visitado al señor Canalejas para preguntarle su criterio sobre la peregrinación proyectada. Aseguraron que el acto que trata de celebrarse es ajeno por completo a la política.

El jefe del Gobierno les contestó que respetaba el ejercicio de todos los derechos.

Los Reyes
Los Reyes vendrán mañana a Madrid para recibir a El Mokri.

Enfermo
Un despacho de Barcelona dice que se halla enfermo el Prelado de la diócesis.

Afortunadamente el mal no reviste gravedad.

La manifestación de Bilbao
Comunican de Bilbao que el gobernador civil ha manifestado que no se explica la causa de que los católicos persistan en acusar al señor Canalejas de la suspensión de la manifestación después de declarar el capitán general que la iniciativa es suya, pues el jefe del Gobierno cesaba que se celebrase.

Añadido que el general Aguirre es el único que puede apreciar si las circunstancias permiten que se celebre la manifestación, pues aunque están restablecidas las garantías se puede decir que persiste el estado de guerra.

Dijo también que se ha invitado a la Junta a celebrar la manifestación en Durango.

Terminó diciendo que en el fondo se alegró de la prohibición los organizadores, pues así tendrán pretexto para provocar agitaciones.

Estas declaraciones han causado gran asombro.

Escena cómica
En la calle de Cedaceros se ha desarrollado una cómica escena que ha causado gran regocijo entre los transeúntes.

Una señora intentó subir al tranvía y no pudo conseguirlo porque llevaba las faldas atadas como exige la moda.

Después de intentar repetidas veces colocar el pie en el estribo del tranvía y cuando ya el coche iba a seguir su camino, el marido, enfurecido, sacó un cortapiumas y rasgó el vestido de su mujer que consiguió, libre de estorbos, subir al tranvía.

El público se aglomeró en aquel sitio celebrando el incidente.

Suicidios
Han sido identificados los cadáveres de dos jóvenes que fueron hallados ayer en término de Leganés.

Ambos eran portugueses. El joven tenía 15 años de edad y se llamaba Alberto Cauna y la muchacha Joaquina Jesús.

Han dejado escrita una carta diciendo que se suicidaban por contrariedades amorosas.

Dejan dispuesto que se vendan las joyas de ella para que los entierren juntos.

Becerrada
En la plaza de toros de esta Corte han celebrado los taberneros la anunciada becerrada.

Dirigió la lidia Ostioncito. En el último toro el público se echó al ruedo. Los guardias repartieron algunos palos para despejar y se produjo un tumulto.

Un jovenzuelo abofetó a un guardia y fué detenido. También se practicaron otras detenciones.

Un guardia ciclista resultó con una herida leve.

La policía
En los centros policíacos hay gran revuelo con motivo de las anunciadas reformas en la policía.

Una excursión
Dicen de San Sebastián que la Diputación ha invitado a una excursión a la Granja Ercizor al personal del Instituto de Previsión.

Almorzaron en la Granja y regresaron a las cuatro de la tarde.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Madrid 29.—(Varias horas.)

Merino
El ministro de la Gobernación no ha asistido esta tarde a su despacho oficial.

Noticia desmentida
El señor Fernández Latorre ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos de que se hayan registrado casos de cólera en Gónova.

García Prieto
Se halla muy mejorado el ministro de Estado.

Asistirá mañana a la recepción del embajador moro.

El Mokri
El enviado del Sultán ha asistido a la función del teatro Lara.

Le acompañaban sus hijos y un secretario.

El cólera
Se reciben noticias diciendo que la epidemia cólerica sigue estacionada en Italia.

En varios pueblos de los alrededores de Nápoles se han registrado en dos días 88 defunciones.

Se sabe también que en Copei ha que el vapor San Petersburgo dejó un enfermo sospechoso en el lazareto y resultó ser un cólico.

Las autoridades continúan adoptando grandes precauciones.

Peste bubónica
El consue de España en Casablanca ha telegrafado al ministro de Estado comunicándole que existen casos de peste bubónica.

Más de San Sebastián.—La aviación. —Recompos. —El viaje de los Reyes. —Reparto de premios.

Nuevas noticias de San Sebastián dicen que el aviador Tabuteau, marchó en automóvil a Bayona.

Dejó el biplano en San Sebastián, pues se propone regresar hoy para elvarse.

A Morane se le ha concedido el premio de 3.000 pesetas por el curso de altura.

El Rey ha concedido la cruz de Carlos III a Morane y a Tabuteau.

A las siete de la tarde saldrá el tren regio. En él irán las Reinas y los infantes.

El tren llegará a Madrid a las nueve de la mañana del viernes.

—En el Palacio de la Diputación se ha verificado el acto de entregar los premios a los automovilistas.

Presidió el ministro de Gracia y Justicia.

Los automovilistas fueron ovacionados.

Cartas de prelados
De Bilbao dicen que la Junta Católica ha recibido entusiastas cartas de los prelados de León, Sigüenza y Calahorra adhiriéndose a la manifestación y bendiciéndola.

Toros en Llerena
De Llerena telegrafan que los toros de Anastasio Martín han sido buenos.

Moreno de Alcalá mató sus toros superiormente y mató también los que le correspondían a Capita que sufrió una cogida.

Cambió de rodillas siendo muy aplaudido.

Una reunión y un nuevo ministerio
Diario de Barcelona, un periódico muy serio que goza de fama de estar bien informado, dice que hace dos días se reunieron a comer varios diputados y senadores de la mayoría.

Durante la comida se cambiaron impresiones, conviniendo todos en que es imposible que el actual ministerio resista la lucha en las Cortes porque además de que han de encontrar ruda oposición casi todos los proyectos se dará lectura de la correspondencia del cardenal Cascajares respecto al asunto Vázquez-Mella.

Un comensal apostó a que en primero de noviembre ocupará el poder el siguiente ministerio:

Presidencia, Weyler. Estado, León y Castillo. Gobernación, conde de Romanones.

Gracia y Justicia, Barroso. Hacienda, Navarrete. Fomento, Gasset. Marina, Villanueva. Instrucción pública, Alba.

Maura
Comunican de Palma de Mallorca que el señor Maura se ha despedido de sus amigos, pues embarca el día primero.

Se dice que desde Alicante irá a Torrevieja y enseguida vendrá a Madrid.

Cannis
Telegrafan de Alicante que ha llegado don Salvador Canals, que va a asistir al acto de la inauguración del círculo de la juventud conservadora.

Se le dispuso un entusiasta recibimiento.

Desde Alicante irá a Murcia a visitar al señor Lacierva.

Silvela-Bueno
Se asegura que hay un duelo pendiente entre don Luis Silvela y don Manuel Bueno, con motivo de las polémicas de La Mañana.

La huelga de Barcelona
Según dicen de Barcelona se ha celebrado un mitin obrero, donde unos oradores aconsejaron seguir la huelga y otros la rechazaron, promoviéndose con este motivo un tumulto.

El delegado del gobernador suspendió el mitin.

Entre los huelguistas y los obreros que entran al trabajo se han suscitado algunos incidentes.

Los huelguistas de Sabadell han recibido un telegrama del señor Canalejas recomendándoles prudencia y asegurándoles que el Gobierno cumplirá las leyes.

Romería suspendida.—Vista de una causa
También dicen de Barcelona que se ha suspendido la romería a Monserrat.

—Confirúase la vista de la causa por los sucesos de San Andrés de Palomar.

Se cree que los procesados serán absueltos.

De una columna
Comunican de Totana que han sido descubiertos los autores de la noticia calumniosa telegrafada a Madrid y publicada en El Liberal y España Nueva sobre una supuesta fuga de un fraile y una señorita.

El juez que instruye el sumario por la calumnia guarda gran reserva.

Extranjero
Entre moros
Comunican de Tánger que según noticias fidedignas de Ulad-Setud hay gran división entre las kabilas disputándose el bajalato.

Se preparan más combatientes y como la lucha será a cuatro horas de distancia de Mazagán, en previsión de los acontecimientos se halla en aquel punto un cruceiro francés.

Se dice que Francia protegerá al bando rebelde.

Navarrete reverter
Dicen de París que ha llegado el señor Navarrete reverter, de paso para Bruselas.

Los periodistas han pretendido celebrar con él una entrevista, pero se ha negado, diciendo solamente que está identificado con el Gobierno.

De viaje
El presidente del Brasil general Esmes Jonssea, hamarchado a Cherburgo.

En dicho punto embarcará para Río Janeiro.

Se detendrá en Portugal, con objeto de cumplimentar al Rey.

La aviación militar en Rusia
Comunican de San Petersburgo que el gran duque Miguel, presidente del comité de aviación de una flota aérea, ha publicado en los periódicos un escrito en que dice que los aviadores militares rusos, que han recibido instrucción en Francia, han hecho tales progresos, que ha llegado el tiempo de dotar a Rusia de una poderosa flota aérea.

El gran duque anuncia en su escrito que el comité que preside va a encargarse para el año 1911 veinte aeroplanos e invita al público a secundar al Gobierno.

Combates de frontera
Noticias de Salónica dicen que se ha librado un combate entre los soldados turcos encargados de guardar la frontera y una banda serbia.

Los serbios tuvieron cuatro muertos.

En otro lugar de la frontera ha habido otra lucha entre griegos y turcos, resultando dos griegos muertos y uno herido.

EL CORRESPONSAL.

DESPACHO:

MÉNDEZ-NÚÑEZ, 11 (frente a la estación de los f. c. de la Costa)

DEPÓSITOS:

CALLE DE MADRID, número 6 - ANTONIO LÓPEZ 6. - RUAMENOR, 9

PRIMERA ENSEÑANZA GRADUAL

ESTABLECIDA EN EL

COLEGIO ACADEMIA DE MATA

Santa Clara, 9.—Santander

En los exámenes públicos celebrados en el mes de julio se han puesto nuevamente de manifiesto los sorprendentes adelantos obtenidos por nuestros alumnos, siendo cuarenta de ellos, más de la tercera parte, declarados aptos para el ingreso en la segunda enseñanza.

Número limitado de alumnos.—Sus dos primeros grados, de párvulos y elemental, están a cargo de cuatro titulares en el Magisterio y Sagrada Teología, y el tercer grado, 6 superior, a cargo de cuatro licenciados en Ciencias, Letras y profesores mercantiles.

PÍDASE REGLAMENTOS

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Fundado el año 1865

por B. Santiago Gutiérrez Franco

Isabel II, 8 y 10

TELÉFONO 527

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos expresamente para el estudio; espaciosos Gimnasios, con toda clase de aparatos modernos.

Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espacio de Gimnasio, con toda clase de aparatos modernos.

Siete profesores sólo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella. Pídanse reglamentos al director.

Le Comité de l'Alliance française de Santander, pour l'enseignement gratuit du français

Tiene el honor de informar al público que desde esta fecha queda abierta la matrícula para el curso 1910 a 1911, en casa del secretario y profesor de la Alliance, de doce a una, SAN FRANCISCO, 22, PRIMERO

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

PROPIETARIO

Manuel Cortés, N.º 5

SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

COMPANIA

VASCO GANTÁBRICA DE NAVEGACION

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 19 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del corriente, a las doce de la mañana, en sus oficinas, Campa de Albia, 1, principal, con objeto de dar cuenta del balance correspondiente al primer semestre de este año.

Bebas 15 de septiembre de 1910.—El presidente del Consejo de Administración, Victoriano L. Dóriga.

RESTAURANT El Cuartelillo

DE GONZALO ELIZALDE

Puerto, 20, y Ruamenor, 2 y 4

TELÉFONO 126

COCINA FRANCESA y ESPAÑOLA.—Servicio a la carta

Cubiertos de 2,50 en adelante

Noopedeja completa desde 5,50 8 pesetas

Plato del día: Manos de cerdo a la italiana

COLEGIO VASCO-MONTANES

(ANTES MARURI)

GIBAJA.—SANTANDER

BACHILLERATO.—COMERCIO OFICIAL Y PRÁCTICO.—CARRERAS ESPECIALES.—PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR.—DIBUJO.—PINTURA.—MÚSICA Y OTRAS ENSEÑANZAS DE ADORNO

Numeroso cuerpo de profesores.—Clases especiales para los exámenes extraordinarios de septiembre.—Estudio vigilado.—Sus estudios se hallan incorporados a los centros oficiales de la provincia.

Pídanse reglamentos al director, EMILIO ABECIA.

PROPIETARIO

Manuel Cortés, N.º 5

SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Habituaciones. Plato del día: Roshif con patatas glassadas

Colegio-Academia de Mata

Magnifico edificio de construcción moderna

Santa Clara, 9, Santander

Importante Centro, incorporado al Instituto General y Técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital; recomendable por los brillantes resultados que obtiene todos los años, alcanzando en los últimos exámenes oficiales **doce medallas de honor** y más del cincuenta por ciento de sobresalientes y notables entre todas las enseñanzas.

La visita a este Centro es pública.—Amplias estancias.—Gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura.—Laboratorio químico.—Sienes de estudio.—Capilla.—Salones de gimnasia y recreo.—Frontón.—Higiénicos dormitorios para el internado, cuartos de baño, etc.

Primera enseñanza gradual.—Carrera de Comercio.—Estudios privados de Comercio con sujeción a plan metódico y esencialmente práctico.—Carreras especiales militares y civiles.—Idiomas.—Dibujo, Pintura, Música y otras enseñanzas de adorno.

Veintitrés profesores para el próximo curso.—Se admiten alumnos de enseñanza oficial-colegiada y libre.

INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS.—Pídanse reglamentos.

Pídanse reglamentos al director

Santa Clara, 9, Santander

Almacén de maderas finas

CAOBA CUBA, MOLDURAS Y CHAPAS DE NOGAL, SATEN Y HAYA

CEBRO CUBA, Demetrio Rivero

ROBLE HUNGRIA, Plaza de Gómez Oreña, 6

HAYA HUNGRIA, Santander

SATEN, NOGAL, etc.

Gran Garage de M. Sancho

Venta y alquiler de automóviles cerrados y abiertos

Reparaciones de todas clases.—Stock "Michelin,"

Depósito de aceites Vitesse

Representante de la marca PEUGEOT

Plaza de Cañadio y Muelle, 34.—Teléfonos números 450 y 436,

Multicopista

Para circulares, avisos, notas de precios, etc.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde.

EL DÍA 30 DE OCTUBRE SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

ALFONSO XIII

su capitán, don José Oyarbide

Para HABANA, y VERACRUZ admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, pesetas, 225, 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, pesetas, 260, 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y una de impuestos.

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Ciudad de Cádiz

su capitán don P. Mir

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al LEÓN XIII, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 210 pesetas y una de impuesto.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP., BELLE, 36.—TELÉFONO NUM. 68.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de: Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 ses: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 ses: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo al viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 15 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Cuzcuta, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 15 de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Mar de España.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan á Fernando Pó el 25 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avises importantes: REBAJAN EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Pùblicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Ost-firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba. Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, 36.—TELÉFONO NUM. 68

Sellos de caucho

Especialidad en sellos para los Ayuntamientos. Lapicero cuatro usos, tiene lápiz, portaplumas, sello para laere y sello de caucho.—Precio 4 pesetas. Dijes para cadena de reloj, puede llevar un sello de caucho que no tenga ningún atributo.—Precio 3 pesetas. Calendario á mano, con ruedas móviles de caucho que permiten variar cotidianamente las fechas; marca el día, el mes, y el año.—Los hay de varios tamaños y precios. Sellos para laere con iniciales, á 2'50 pesetas. Las encargos en esta imprenta.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, apliándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; e color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo y basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y existe su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seráis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas. De venta en Santander: Sres. Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 3.—Al 'por mayor: Sres. Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona.

FIDIBUS INSECTIFUGOS

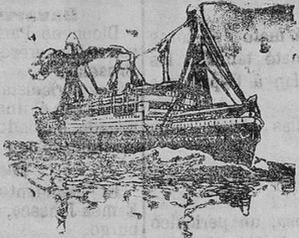
Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

ZAMPIRONI

Agente exclusivo en España: Ulrich y C.ª—Barcelona



Hamburg - Amerika - Linie

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

Salidas fijas, los días 3 y 20 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS PARA

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

3 de octubre, vapor YPIRANGA

20 de octubre, vapor FURST BISMARCK

3 de noviembre, vapor CORCOVADO

20 de noviembre, vapor KRONPRINZESSIN CECILIE

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico.

Precios de camarás desde pesetas 625 en adelante

Precios de TERCERA CLASE

Para Habana Pesetas 225 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico 250 y 1 de

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de camarás dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono 102

REVISTAS, Recordatorio, Muestras, Tarifarios y Circulares, Membresías

TALLERES TIPOLITOGRAFICOS

DE LA ATALAYA

Puerta la Sierra, 2

S. Francisco, 23

ESPECIALIDAD EN COMERCIALES EN LUJO

TODA CLASE DE TRABAJO EN BAJOS PRECIOS

Sociedad Hullera Española

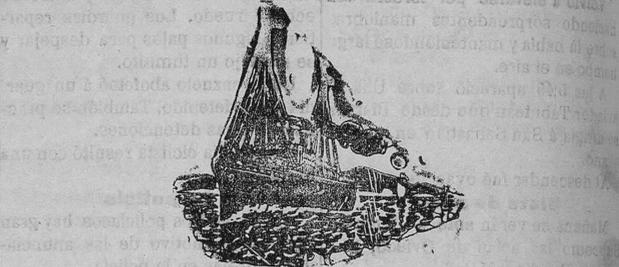
BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (ASTURIAS)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Ormaiztegui á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina, de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Muebles para tranzas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Pídanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfores 1116.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Teres. Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la Sociedad Hullera Española.—BARCELONA



VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

A LA HABANA Y VERACRUZ

El 6 de OCTUBRE de 1910 saldrá de Santander el nuevo y extrarápido vapor nombrado

Espagne

El 22 de OCTUBRE de 1910 el magnífico vapor

La Champagne

y el 6 de NOVIEMBRE el hermoso vapor

La Navarre

Para Colón Puerto de Limón y escalas, saldrá el 27 de OCTUBRE el vapor

Guadeloupe

con correspondencia, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia, y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, directamente para Puerto Limón y con transbordo para Perú y Chile.

Á bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

La cocina es española, y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

Vial Hijos. Muelle, 62

HIERRO QUEVENNE Cura de ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

de PARIS.—El más activo y económico; el único Hierro INALTERABLE en los países cálidos. Exigir el Verdadero con el Sello de la "UNION DES FABRICANTS"—24, St. des Beaux-Arts, París.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID
De Santander á Madrid.—Correo expreso: á las 5'20 de la tarde, para llegar á las 9,08 de la mañana del día siguiente. Tren mixto: que saldrá á las 7'45 de la mañana, para llegar á las 6'38 de la mañana del día siguiente.

De Madrid á Santander.—Tren correo expreso, que saldrá á las 5,16 de la tarde, para llegar á Santander á las 8,30 de la mañana del día siguiente.

Tren mixto, que saldrá á las 10,10 de la noche, para llegar á las 5,12 de la tarde del día siguiente.

Los lunes, miércoles y viernes circulará un tren rápido que saldrá de Santander á las 9,50 de la mañana, para llegar á Madrid á las 11,23 de la noche; y los martes, jueves y sábados circulará saliendo de Madrid á las 8,45 de la noche para llegar á las 8,30 de la mañana del día siguiente.

SANTANDER-BARCELONA
De Santander á Barcelona.—A las 6,10 de la tarde.

SANTANDER-BILBAO
De Santander á Bilbao, á las 7 (correo) y 10'10 (expreso) de la mañana, y á las 2,10 (correo) y 5,30 de la tarde, para llegar á las 10,52, 1,01, 6,02 y 8,45 respectivamente.

De Bilbao á Santander, á las 7 (correo) y á las 10 (expreso) de la mañana, y 2,10 (correo) y 5,05 de la tarde, para llegar á las 10,44, 12,51, 5,54 y 8,52 respectivamente.

De Santander á Marrón, á las 5,45 de la tarde.

De Gijón á Santander, á las 7,00 de la mañana.

De Santander á Liérganes, á las 8, 9,35 y 12,40 de la mañana; y á las 2,55, 3,55, 5,45 y 8,35 de la tarde.

SANTANDER-LLANES
SALIDA DE SANTANDER.—A las 5,30 de la tarde, para llegar á Llanes á las 8,30 de la noche.

SALIDA DE LLANES.—A las 7,55 de la mañana, para llegar á Santander á las 11,15 de la mañana.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL
SALIDAS.—A las 11,55 de la mañana (correo), 2,50 y 7,15 de la tarde.

LLEGADAS.—A las 9,11 de la mañana y 3,31 y 7,01 de la tarde.

SANTANDER-TORRELA VEGA
JUEVES Y DOMINGOS
SALIDA.—A las 7,30 de la mañana.

LLEGADA.—A las 12,58 de la mañana.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la Firma: *S. Midy*

SANTAL MIDY

Inolensivo y de una Purga abundante

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copaiba — ni Inyecciones)

de los Fiejos Recientes ó Parásitos

Cada cápsula de este Modelo n.º 100

Lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

LA ZAPITA

Lechería proveedora del Sanatorio Madrazo

MARTILLO, 2

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia.